

V. Anuncios**B. Otros anuncios oficiales****MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO**

31962 *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Guadiana de sometimiento a información pública de solicitud de concesión de aguas subterráneas en el término municipal de Ciudad Real (Ciudad Real)-5482/2019.*

Con fecha 15/11/2019, ha tenido entrada en este Organismo de cuenca, solicitud de concesión de aguas subterráneas cuyas características se reseñan a continuación:

Referencia de expediente: 5482/2019 (11251/1988; 11254/1988) (P-907)

Peticionario: Mayorazgo del Llano S.L. (B13321682)

Localidad y provincia: Ciudad Real (Ciudad Real)

Objeto petición: Cesión total de derechos de las 35 ha inscritas en el expediente 11254/1988 trasladando la superficie de riego a otra ubicación, dentro de la misma masa de agua, y unificarla con un expediente de Sección C para regar desde cuatro captaciones, dos de ellas de nueva apertura.

Superficie de riego solicitada: 45 ha

Caudal continuo medio anual equivalente: 3,21 l/s

Volumen máximo anual: 101.250 m³

Situación de las captaciones: * Sistema de Coordenadas ETRS 89

CAPTACION	T.M.	PROVINCIA	POLIGONO	PARCELA	X*	Y*
1	Ciudad Real	Ciudad Real	61	40	420.228	4.304.950
2	Ciudad Real	Ciudad Real	61	25	420.609	4.305.141
3	Ciudad Real	Ciudad Real	39	4	518.952	4.304.724
4	Ciudad Real	Ciudad Real	60	1	420.737	4.305.438

Procedencia del agua: Masa de agua subterránea de Campo de Calatrava

Localización del uso:

Polígono 39 parcela 1 de Ciudad Real (Ciudad Real).- Uso ganadero

Polígono 61 parcela 1 de Ciudad Real (Ciudad Real). Uso riego

Polígono 61 parcela 24 de Ciudad Real (Ciudad Real). Uso riego

Polígono 61 parcela 25 de Ciudad Real (Ciudad Real). Uso riego

Polígono 61 parcela 29 de Ciudad Real (Ciudad Real). Uso riego

Polígono 61 parcela 30 de Ciudad Real (Ciudad Real). Uso riego

Polígono 61 parcela 40 de Ciudad Real (Ciudad Real).- Uso ganadero

Lo que, de conformidad con el artículo 109 del Reglamento de Dominio Público Hidráulico, aprobado por RD 849/1986, se hace público para general conocimiento, durante un plazo de (20) días, contados a partir de la fecha de publicación del

presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado, en el cual las personas físicas o jurídicas que puedan considerarse perjudicadas con el aprovechamiento o las obras de que se trata, puedan presentar las correspondientes alegaciones ante las oficinas de la Confederación Hidrográfica del Guadiana de Ciudad Real (Carretera de Porzuna, nº 6, 13002, Ciudad Real).

Durante dicho plazo, el anuncio permanecerá publicado dentro de la sección "Servicio al ciudadano" de la página web de la Confederación Hidrográfica del Guadiana (www.chguadiana.es).

Debido a cuestiones de protección de datos personales y de propiedad intelectual, se informa a los interesados que los documentos técnicos que forman parte del expediente no serán publicados en el portal web del organismo. Para acceder a la citada documentación deberán acreditarse como interesados en el procedimiento y solicitar a este organismo el envío de la documentación asociada por medios electrónicos, o bien personarse en las oficinas de esta Confederación.

Ciudad Real, 4 de septiembre de 2024.- Comisaria de Aguas, María Hayas López.

ID: A240039975-1